

Antropología Experimental

<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>
2025. nº 25. Texto 11: 171-185

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200

DOI: <https://dx.doi.org/10.17561/rae.v25.9538>
Recibido: 16-01-2024 Admitido: 15-02-2025

Invasores, colonizadores y autóctonos. Análisis del estigma de la introducción antrópica de especies animales**Invaders, colonizers and natives. Analysis of the stigma of the anthropogenic introduction of animal species****Enrique COUCEIRO DOMÍNGUEZ**

Universidad de A Coruña
enrique.couceiro.dominguez@udc.es

Resumen

El objetivo del presente ensayo consiste en presentar algunas ideas acerca del marco simbólico y conceptual del esquema narrativo propio del conservacionismo biológico, especialmente la clásica dualidad originista que categoriza los animales en introducidos (invasores)/autóctonos; de sus limitaciones, contradicciones, y estrategias retóricas, así como de su transformación reciente forzada por la experiencia de los procesos desencadenados por la mundialización. Con ello, atenderé a la disputa corporativa y paradigmática que subyace a la polémica entre marcos conceptuales y entre propuestas de actuación: esa pugna entre conservacionistas 'originistas' (o nativistas) y pragmáticos, y entre los primeros y otros colectivos por la prevalencia en la opinión pública e institucional de su propio imaginario, narrativa y propuestas normativas, acerca de la índole y regulación de las relaciones entre la acción humana (cultural) y el medio ambiente. Prestaré atención a lo que tal disputa pueda implicar en tanto que forcejeo por el despliegue de un biopoder a gran escala.

Abstract

This essay tries to present some ideas about symbolic and conceptual framework of the narrative scheme of biological conservationism, especially the classic nativist duality that categorizes animals as introduced (invaders)/native; of its limitations, contradictions, and rhetorical strategies, and well as its recent transformation forced by the experience of the processes unleashed by globalization. In this way, I will attend to the corporate and paradigmatic dispute that underlies the controversy between conceptual frameworks and between proposals for action: that struggle between 'originist' (or nativist) conservationists and pragmatists, and between the former and other groups for the prevalence in public and institutional opinion of its own imaginary, narrative and normative proposals, about the nature and regulation of the relationships between human (cultural) action and the environment. I will pay attention to what such a dispute may imply as a struggle to deploy biopower on a large scale.

**Palabras
Clave**

Animales introducidos. Invasores. Nativismo. Estigmatización. Biopolítica
Introduced animals. Invaders. Nativism. Stigmatization. Biopolitics

En su obra *Otras inquisiciones* (1998), Jorge Luis Borges llama la atención sobre la propuesta de John Wilkins –desarrollada en *Essay towards a Real Character and Philosophical Language*, de 1668– de desarrollar un idioma sintético auxiliar que permitiese la comunicación académica internacional en sustitución del latín; un sistema de construcciones categoriales recombinadas para representar *cualquier* cosa existente. Pues bien, frente a la ingenuidad de planear tal sistema de validez universal, con pretensiones de plena objetividad, Borges subraya el carácter *arbitrario* de las taxonomías. Es decir, todas las clasificaciones son conjeturales; figuraciones de demostración permanentemente incierta. Ilustra irónicamente su crítica presentando su célebre “enciclopedia china” –a la que denomina *Emporio celestial de conocimientos benévolos*–, en la que se clasifican los animales en

“...(a) pertenecientes al Emperador, (b) embalsamados, (c) amaestrados, (d) lechones, (e) sirenas, (f) fabulosos, (g) perros sueltos, (h) incluidos en esta clasificación, (i) que se agitan como locos, (j) innumerables, (k) dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, (l) etcétera, (m) que acaban de romper el jarrón, (n) que de lejos parecen moscas.” (Borges, 1998)

Valga este preámbulo para objetar que las taxonomías de las especies vivas, siendo ciertamente *convencionales*, no están abandonadas a una libérrima *arbitrariedad* criteriológica, ni desvinculadas de tradiciones, o modos compartidos de reflexionar, organizar y comunicar la experiencia. No cualquier procedimiento es válido para clasificar, y por ello existen conocidos principios comunes a las clasificaciones humanas, como que (1) todas las culturas han elaborado sus taxonomías a base de categorizaciones no solapantes, basadas en la lógica falso/verdadero; (2) que mayoritariamente son jerárquicas, y (3) que tanto las taxonomías científicas más elaboradas como las de diversas tradiciones culturales se erigen sobre un examen empírico y multiseccular de los seres existentes, su morfología, etología y parentescos.

Las taxonomías animales, como otras, son recursos esquemáticos de re-conocimiento, desarrollados en largos períodos de tiempo, y modos de producción del conocimiento característicos de las diversas comunidades, desde los Lele estudiados por Douglas (1973, 1996) hasta –por ejemplo– los biocientíficos de la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica (1987). Es decir, por ser productos humanos y sociales, las taxonomías son culturales, y por tanto de sentido, valor y aplicabilidad contextualizados. Pero en el seno de cada tradición, las composiciones de especies o géneros, jerarquías de taxones, relaciones etológicas entre sí y con otros integrantes del medio, y relaciones con los seres humanos que se postula de cada especie, puede decirse que son disposiciones que tienden a “ir a Misa”; que habitualmente parecen conocimientos apodícticos –o al menos engorrosamente impugnables, caso de las científicas–, y por tanto son celosamente preservadas en la discusión razonada, el diálogo (incluso cuando se manejan metafóricamente) y en la práctica. Nada más lejano a la inconsistencia del término “arbitrariedad” que Borges les atribuye. Taxonomías que, como creaciones culturales, son a la vez de validez *relativa* unas respecto a otras... pero *axiomáticas* en el meollo de cada tradición. Este contrasentido, supongo, es efecto de la famosa conexión Ethos-Weltanschauung, ejes organizadores de toda morada cultural colectiva, cuyo juego también informa su etnozoológica y etnobotánica. O, dicho de otro modo, las clasificaciones de especies animales y vegetales no sólo expresan cartografías ontológicas, donde determinados rasgos indican diferencias, parentescos y grados, sino que simultáneamente van impregnadas de connotados axiológicos: de un modo moral de conocimiento. Las especies valen para... o no valen, son perjudiciales o beneficiosas, etc. De paso, afirmo que la existencia de este doble eje ontológico–axiológico que estructura toda taxonomía, obviamente implica el necesario carácter antropogénico –cuando no antropocéntrico– de cada una de ellas, y con ello la imposibilidad de un potencial “descentramiento antropológico” en la confección de clasificaciones (por más que hoy se conspire con expresiones como “animales no humanos”). Y por descontado, también implica descartar un “antiespecismo” inherentemente contradictorio a cualquier proceso clasificatorio, así como la impracticabilidad empírica de sondear pretendidos “perspectivismos” en la relación con el medio ambiente y sus pobladores animales.

Pero, dejando a salvo la naturaleza cultural relativa de las taxonomías animales, existe un esbozo clasificatorio que creo que permea y condiciona clasificaciones de las más simples a las más elaboradas, actuando transversalmente a otros criterios complejos (morfológicos, basados en el ADN mitocondrial, etológicos, o incluso animistas y totémicos) que más expresamente se utilicen para diferenciar y emparentar especies y clados en una u otra tradición. Ese esbozo clasificatorio responde estrechamente al mencionado carácter antropocéntrico de las clasificaciones animales. Para presentarlo, recuerdo esa distinción que desde la infancia muchos asimilamos explicitada en textos de primaria, pero que también es posible rastrear, a poco que se escarbe, hasta en los fundamentos del discurso ecologista, especialmente en lo concerniente al tratamiento y valoración de las especies según su procedencia. Esa rudimentaria clasificación transversa, categoriza antropológicamente los animales en ‘útiles’, ‘perjudiciales’ (o “alimañas”) e ‘inofensivos’ (se entiende, desde su dudosa utilidad, sea ecológica, económica o ritual). Claro, que la validez contenida en tal esbozo se estima, a menudo, conforme a un sentido práctico coyuntural, pues, desde la experiencia de un grupo humano, y según el contexto de alusión, una misma especie puede considerarse ahora útil, luego perjudicial, ambivalente... comestible, sagrada, pariente o contraparente. Sin embargo, de un modo más firme, tal distinción también instruye la orientación ética y práctica del enfoque nativista u originista que caracteriza al ecologismo conservacionista, con su diferenciación entre especies nativas y especies introducidas e invasoras.

El enfoque originista: la estigmatización de las especies introducidas, en el discurso del nativismo biológico

Es excusable recordar el interés que la antropología –desde Lévi-Bruhl (1957), Durkheim y Mauss (1996), Radcliffe-Brown (1986), Malinowski (1994), Lévi-Strauss (2001, 2003) y Douglas (1973, 1996), hasta Descolá (2012) y Viveiros de Castro (2013)–, viene prestando a las relaciones entre sociedades humanas y animales. La importancia del tema afecta centralmente a problemas vastos, prolijos y aquí inabarcables, como la existencia o inexistencia de un espacio entre naturaleza y cultura, los estilos de pensamiento, el antropocentrismo y su pretendida controversia ética, o el llamado “giro ontológico” en antropología. Por tanto, aquí restrinjo mi reflexión al fenómeno polémico y multidimensional de las especies introducidas: aquellas que se mueven de un lugar a otro, de forma intencional o fortuita, a causa de la intervención humana, y que se convierten a veces en lo que se denomina “invasoras”; y de sus opuestas, las etiquetadas de “especies nativas” en una noción conservacionista. Noción que, si se desarrolla en biología de los ecosistemas durante el s. XX, encuentro que comparte un *rationale* de marcadas connotaciones ontológicas y morales con un tradicional esquema narrativo campesino, como sugeriré. Lo que pretendo con ello es presentar algunas ideas acerca de nuestros manejos clasificatorios de los órdenes humano y animal, del marco simbólico y conceptual empleado, y de su transformación reciente, forzada por la experiencia de los procesos desencadenados por la mundialización, incluyendo las heterogeneidades y contradicciones que aquél presenta. Pero también atenderé a la disputa corporativa que subyace a la polémica entre marcos conceptuales y entre propuestas de actuación: esa pugna entre conservacionistas ‘originistas’ (o nativistas) y pragmáticos, y entre los primeros y otros colectivos, por implantar en la sociedad su propio imaginario, narrativa y normativa, acerca de la índole y regulación de las relaciones entre la acción humana (cultural) y el medio ambiente, y lo que ello pueda implicar en tanto que forcejeos por el despliegue de un biopoder a gran escala.

Para situar el problema, hay que partir del relato predominante, alarmante –y alarmista–, compartido mayoritariamente por científicos, conservacionistas e informadores, volcado en predisponer a la opinión pública contra la introducción de especies animales y vegetales alóctonas en ecosistemas diferentes a los de origen. Ecosistemas que se figuran casi como plazas cercadas. Según muchos de los biólogos, las especies introducidas representan una de las mayores amenazas al medio ambiente, de una escala equiparable a la contaminación industrial, la urbanización desenfrenada, la destrucción ambiental y al calentamiento global. La combinación de macrofactores como la creciente conectividad entre las poblaciones humanas y sus economías, la cría de mascotas y el llamado cambio climático habrían acelerado las tasas de introducciones de especies.

Ya a principios de la década de los 60 se levantaba la voz de alarma contra la introducción de las llamadas “especies exóticas”, tildándolas, casi por pretendida sinonimia, de “invasoras”. Por poner una muestra, cito la declaración de Hall (1963), zoólogo de la Universidad de Kansas:

“En la mayor parte del mundo, los resultados a largo plazo de la introducción de especies exóticas de mamíferos han sido diferentes de lo esperado, y más o menos los siguientes: la mayoría de los intentos (más de 90 de 100) fracasan. El dinero y el esfuerzo invertidos se desperdician. Cuando los fondos públicos se utilizan de esa manera, se malversan. Si un intento de introducción tiene éxito, lo hace a expensas de una o más especies nativas, que son reemplazadas total o parcialmente. [Los] responsables de proteger la fauna y la flora nativas de un país [...], llegan a la conclusión de que la introducción de especies exóticas es biológicamente mala. Cualquier ganancia de las especies exóticas normalmente se ve compensada por las pérdidas de las especies nativas. [...] además, casi todas las especies que se introducen con éxito resultan después de unos años ser una plaga grave, y algunas también son portadoras de parásitos que afectan negativamente a las poblaciones de especies nativas. La introducción de una especie exótica es una acción destructiva que resulta de la ignorancia de personas bien intencionadas y contrarresta las acciones constructivas [...] La introducción de especies exóticas de vertebrados es anticientífica, económicamente despilfarradora, políticamente miope y biológicamente incorrecta”.

Hablo aquí de *estigmatización* (Goffman, 2019), porque semejante baldón lanzado a las especies animales introducidas suele ser categóricamente argumentado sin dejar resquicio a la excepción, y porque es imborrable, ya que se considera que incluso a más largo plazo aquellas continuarán siendo perjudiciales de una u otra forma. Y, además, porque la condena categórica salpica también a los agentes y gestores de las iniciativas de introducción.

Es cierto que, a menudo, y adoptando los términos del conservacionismo clásico a los que estamos habituados, una especie *introducida* –unas 37000– se vuelve *invasora* –3500–: trastorna el nuevo ecosistema o causa destrucción en el hábitat y daña las capacidades y recursos adaptativos de especies locales (IPBES, 2023). Es el ejemplo, entre otros innumerables, del hipopótamo en el río Magdalena, en Colombia. Por ello, el Artículo 8 (h) del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (1992), que exige a las partes "prevenir la introducción, el control o la erradicación de aquellas especies exóticas que amenazan los ecosistemas, hábitats o especies", refleja el carácter dominante del prejuicio hacia las especies introducidas. Con independencia de la efectividad de esta tendencia general, subrayo que en cualquier caso la tesis originista del daño ecológico no deja de concretar un esquema narrativo que, desde su estandarización totalizante, ejerce una sobredeterminación explicativa sobre cada proceso de introducción específica, bloqueando muy a menudo análisis empíricos particulares de las consecuencias ecosistémicas acontecidas o por acontecer.

Por añadidura, llamo la atención sobre una omisión implícita en tal planteamiento contrario a toda introducción: ¿acaso la conversión en “invasoras” –con la inequívoca connotación de nocividad– es privativa de las especies “introducidas” –es decir, “antropocoras” o antrópicamente desplazadas–, con independencia de la intencionalidad del traslado? Cabe preguntarse, en este sentido, por qué no se alude con similar énfasis –más bien se suele silenciar– que tal potencialidad *invasora* puede presentarse también en las especies que colonizan “naturalmente” nuevos ecosistemas independientemente de la intervención humana directa, como sucede con la tórtola turca, el chacal dorado o el jabalí, por citar sólo casos europeos. El conservacionismo originista parte de una asociación de connotados acerrojada entre “introducida” ≈ ‘perjudicial’ y “nativa” ≈ ‘útil’ en un sentido ecosistémico –teniendo en cuenta el rudimento clasificatorio transcultural, al que aludí–. Como réplica, Carey (2012) y Valéry (2009) aducen que una especie “nativa” puede llegar a considerarse problemática y ser objetivo de control y mitigación, si se encuentra en proceso de transformación en *invasora* nativa (un buen ejemplo puede representarlo el lobo en Europa). Pero el caso es que el conservacionismo no solo ha tendido a instalar la dualidad introducido/nativo como eje central de su discurso estanqueizador –u obsidional– sobre los ecosistemas, sino que ha conseguido atornillar predeterminadamente el atributo mordaz de ‘invasor’ al primer término, con lo que el fomento del estigma de las especies alóctonas en el imaginario popular le ha permitido señalar constantemente la nocividad de la huella antrópica.

Los movimientos de animales tienen, ciertamente, una larga historia entrelazada con la humanidad, aunque han incrementado sustancialmente su escala y cadencia a partir del advenimiento de nuestra mundialización de los contactos; y la añadidura de especies que comporta ha impactado principalmente en las zonas con mayor densidad de relaciones y trasiego humano por viajes o comercio. Y en ese respecto, además de las colonizaciones derivadas de aprovechamientos ganaderos y peleteros (el visón americano, el perro mapache, el coipú o la rata almizclera en Europa, el dromedario y el búfalo acuático en Australia o los cerdos cimarrones en Estados Unidos), han resultado fuertemente dañinos tanto los numerosos casos de asilvestramiento de especies domesticadas, principalmente en ecosistemas isleños (cabras, ratas, cerdos y gatos en archipiélagos del Pacífico y del Atlántico) como la reciente e inusitada multiplicación de colonizaciones territoriales por especies foráneas, derivada del comercio de “mascotas” (desde la ardilla gris en Gran Bretaña, o la serpiente rey en Canarias, hasta el mapache, el cerdo vietnamita o numerosas aves de jaula, en España y en Europa).

Pero si sobre el papel una especie introducida se identifica nítidamente en oposición a otra nativa, la experiencia muestra, por contra, que el criterio de separación puede ser equívoco y borroso, y que la definición de lo que sea “nativo” –la cualidad de “autoctonía”– puede llegar a ser muy polémica, si, por ejemplo, empleamos como filtro escalas temporales. Por ejemplo, ¿es el gamo una especie introducida en los ecosistemas españoles? Ya estuvo presente al final de la última glaciación; y tras extinguirse, se repuso varias veces a lo largo de la historia con fines generalmente cinegéticos: desde el Neolítico, en tiempos del dominio romano, durante la Edad Media (cuando incluso llegó a pastorearse, y su caza era privilegio nobiliario), en el s. XVI y en tiempos modernos. Ciertamente, entretanto, los ecosistemas se han transformado; pero el gamo, a pesar de su milenaria presencia en nuestras dehesas, sigue siendo etiquetado con el sambenito de “introducido” por el ecologismo, dada su tutela humana en cotos y parques, más marcada que en otras especies, y su utilización cinegética; y por ello relegado en planes de preservación, si no considerado, por algunos y en determinados territorios (Sierras de Málaga y Cádiz; Pirineos), candidato a la erradicación. Para quienes mantienen esta posición estricta, si es ‘introducción’, está mediada por el hombre (antropocoria). Si es ‘expansión’ puede no serlo.

En esta línea, encuentro que las explicaciones camperas vernáculas sobre la repentina llegada de ciertos animales foráneos al paisaje local, y las explicaciones ‘expertas’ sobre la aparición de especies en ecosistemas donde no se les ha hallado registro paleontológico, ni sea sencillo determinar las rutas de su dispersión (por ejemplo, la gineta, el meloncillo o el erizo moruno en España, de los que obstinadamente se pregona en todos los textos de fauna ibérica su presumida introducción, por fenicios, romanos o árabes), parten ambas de un mismo *rationale* tradicional: “sospechar de una intromisión humana, generalmente intencional”. Así, entre moradores de ámbitos rurales, la dispersión suele imputarse a una intervención de la Administración, interesada e invariablemente perjudicial en sus insondables designios: proliferación de topillos en Castilla como resultado de “suestras de ICONA”; propagación de lobos en Galicia porque “os bota a Xunta”, de los meloncillos en La Mancha, de las plagas de conejos en el Bajo Aragón... Y desde el punto de vista de los expertos naturalistas, la “invasión” que perturbe un ecosistema suele achacarse a introducciones cometidas por agentes a los que atribuyen descuido, estrechez de miras, irresponsabilidad o irracionalidad en sus objetivos (comerciantes, marinos, dueños de mascotas, criadores de visones, las mismas administraciones); o por aquellos que presentan como movidos por intereses espurios y adversarios inveterados del equilibrio ecológico (cazadores, pescadores, agricultores y ganaderos). Sea como fuere, en ambos casos opera un mismo esquema de razonamiento y narración: la invasión animal perniciosa debe sospecharse expresamente como efecto nocivo de intervenciones humanas reprobables. Esta sospecha antrópica como *rationale* común es fruto de un esquema explicativo cuasi-animista que se establece mediante el engarce de (1) una equiparación metafórica humano-animal –en torno a la cadena connotativa de asociaciones [forastero/nativo] :: [amenazante/ amenazado]– con (2) una figuración metonímica efecto-causante (o perjuicio-culpable), por la que lo nocivo introducido (animal) está por el introductor (humano). Dada esta raíz popular y científica, sin embargo, la conexión y el paralelismo analógico que establece paradigmáticamente se adoptaron tarde en el discurso académico de la biología, desde que los conceptos de *nativo* y *natividad* fueran esbozados por el botánico inglés Henslow en 1835. A finales de la década de 1840, los botánicos habían tomado los términos ‘nativo’ y ‘foráneo’, significativamente, *del derecho consuetudinario* para distinguir las plantas que componían una “verdadera” flora británica de las inauténticas por su incorporación artificial al paisaje. Más de un siglo

después, en 1958, Elton publica un texto inaugural, *La ecología de las invasiones de animales y plantas*, y empiezan a menudear las descripciones de especies alóctonas. Pero no es sino hasta la década de los '90 cuando emerge una "biología de la invasión". Es entonces cuando conservacionistas, *resilvestradores* y preservadores de la biodiversidad emplean un lenguaje, entre catastrofista e inspirado en metáforas marciales, para inculcar la idea de que las especies introducidas, como invasivas, son enemigas del hombre y de la naturaleza (Davis, 2011). Remarco que esta consigna sigue comportando el recurso a la figuración animista, aunque sea metafóricamente, puesto que da por hecho que las nocividades humana y animal responden a tendencias ética o volitivamente análogas (enemistades, invasiones, asedios, depredaciones, devastaciones, competencia, exterminio, apropiación violenta de recursos). Si quienes cultivan esta narrativa alarmista no estipulan que las acciones animales se inspiren, per se, en las sociales ni viceversa, sin embargo, entienden que ambas incurren en similares lógicas destructoras... Pero en el cimiento mismo de su existencia, algo tendrían en común, más allá del paralelismo analógico: ambas serían desencadenadas por el 'pecado original', por ese factor crítico, matriz de extinciones, que desata el caos, y que es la intervención humana (cultural), no solo en las guerras y conflictos sociales, sino como intrusión en la esfera natural.

Puesto que las afirmaciones catastrofistas acerca del carácter nocivo de las especies introducidas suponen una generalización que también esgrime un prioritario propósito conativo y biopolítico, consistente en golpear conciencias con el simbolismo estigmatizador de lo introducido por la mano humana, aquellas no suelen detenerse –como ya señalé– en validaciones empíricas de lo afirmado, sino que se aferran a la consigna estratégica de emitir inflexiblemente imputaciones contra el hecho mismo, nefando, de la introducción. Por otra parte, es significativo, como dije, que este esquema argumental también tienda, en su reduccionismo maniqueo y determinista, a silenciar el potencial exterminador de especies animales cuyo desplazamiento a otros ecosistemas se deba a dispersiones naturales. Parecería que presuponer que tales incursiones 'espontáneas' respondiesen a pulsiones de cambio ecosistémico con consecuencias neutras o, en el mejor de los casos, que contribuyesen a incrementar la tan celebrada 'biodiversidad' en los medios receptores. Sin embargo, en contra también pueden alegarse episodios de exterminio derivados de desplazamientos "naturales" de un ambiente a otro. Uno de los de mayor escala fue la directa contribución del flujo de especies de mamíferos norteamericanos a la extinción de buena parte de la megafauna sudamericana tras la aparición del istmo de Panamá y la puesta en contacto entre las dos masas continentales (Montellano-Ballesteros, 1999). En el Plioceno, la biodiversidad en Sudamérica se redujo en un 52 % (Carrillo, 2020).

Sea dicho de paso, que al emplear yo mismo el término "estigma" cuando hago referencia al anatema que cae sobre las especies exóticas en las narrativas nativistas, incurro también en una figuración animista, o al menos en una prosopopeya. Quizá sea porque ese esquema explicativo, este mito de las especies invasoras, se ha instalado de tal modo en nuestro modo de hablar que apenas podemos eludirlo. Pero, a fin de cuentas, los animales no portan "estigmas" morales ni los 'interiorizan', sino los seres humanos –e incluso, en estos, el estigma es metáfora física de la difamación social autoasumida–. En realidad, son los colectivos humanos introductores (cazadores, turistas, dueños de mascotas, comerciantes) quienes reciben el oprobio al resultar, sea en forma oblicua o expresa pero siempre calculada, vilipendiados y censurados en, y por, el acto mismo de denunciar a las bestias que introducen o que se dice que introducen –las introducciones impulsadas por iniciativas ecologistas, significativamente, sólo se denominan, para ser aceptables, como "reintroducciones", dentro de un imaginario en el que se recurre al embeleco tácito de que los ecosistemas naturales son fijos y estables a pesar de la historia y sus cambios–.

El actual giro pragmático: cuestionamiento del originismo en favor de la evaluación empírica de las relaciones entre especies y ecosistemas. La negociación de la pertenencia

No obstante, a lo largo de las últimas décadas, los magros y onerosos resultados del control de especies invasoras (el jabalí en Texas, la pitón birmana o la iguana en Florida, el perro mapache y el castor en Europa) y el frecuente desarrollo de campañas de erradicación que incluso se han demostrado contraproducentes para ecosistemas y economías (por ejemplo, la del tamariz en el SW de Estados Unidos (Davis, 2011; Larson, 2010)), han ido forzando un creciente giro paradigmático entre los encargados de analizar los procedimientos de gestión, que en general van reconociendo la equivocidad e ineficacia del

empleo *invariable* del par introducido/nativo en escenarios de desequilibrio y compensaciones ecológicas. Escenarios en los que se ha de reconocer asimismo la presencia activa del ser humano como parte de las distintas biotas, y el hecho de la coexistencia con –y entre– las especies alóctonas y las autóctonas.

El gradual cambio de perspectiva se fundamenta en la disparidad de resultados entre los estudios de caso realizados en las últimas décadas: divergencias que provocan el debate crónico. Si muchos estudios demuestran el impacto ecológico y económico negativo de las especies introducidas (p.e., del ailanto o del mejillón cebra en Europa y Norteamérica) otros señalan introducciones que apenas provocan problemas para las especies nativas, o para la salud del ecosistema (Fortwangler, 2013)¹. P.e. la gambusia en Valencia, el caballo y el nilgó en América, el ciervo acuático en Gran Bretaña, o el buey almizclero en Eurasia. En EEUU, con más de 4.500 especies de plantas foráneas y unas 2.300 de animales invasores, apenas 79 han ocasionado daños. Por añadidura, los animales otrora alóctonos también pueden naturalizarse o adaptarse localmente de modos que muestran que la integración en nuevas comunidades bióticas puede ser posible. Es el caso también del gamo, de los bengalíes rojos, el de la tortuga mora o del camaleón en el mediterráneo español: no lo sería, en cambio, el del visón americano en Europa, el jabalí en América o el del zorro en Australia. Con todo, lo más significativo es la insistencia actual de un sector naturalista en advertir algo que refrena el maximalismo catastrofista de la narrativa originista: para la mayoría de las introducciones de animales *no existe en realidad una investigación básica del impacto real de toda la gama de amenazas invocadas*, y por ello no contamos con evidencias empíricas de consecuencias de las introducciones de muchas de las especies. Hay nuevas especies cuya proliferación incluso puede beneficiar la población de taxones nativos, caso en el este de España del cangrejo americano, y cómo ha favorecido la propagación de la nutria o de garzas al convertirse en un disponible recurso trófico. O que una especie introducida estimule la regeneración de un ecosistema degradado (caso del cangrejo verde invasor, que en Nueva Inglaterra expulsa a los cangrejos herbívoros nativos, que despojaron cientos de Has. de humedales). Por su parte, los mismos entornos se readaptan, en forma de nuevos ecosistemas híbridos, a la presencia de nuevas especies invasoras. La complejidad de la situación que se va descubriendo al paso de la ampliación y perfeccionamiento del conocimiento de base experiencial sobre consecuencias ecosistémicas de las introducciones, la resume Davis (2011):

“[...] muchas de las afirmaciones que impulsan la percepción de que las especies introducidas representan una amenaza apocalíptica para la biodiversidad no están respaldadas por datos. Tomemos la conclusión de un artículo de 1998 de que los invasores son la segunda mayor amenaza para la supervivencia de especies amenazadas o en peligro de extinción después de la destrucción del hábitat. Poca de la información utilizada para apoyar esta afirmación involucraba datos, como los autores originales tuvieron cuidado de señalar. [...] De hecho, análisis recientes sugieren que los invasores no representan una gran amenaza de extinción para la mayoría de las especies en la mayoría de los entornos; los depredadores y patógenos en islas y lagos son la principal excepción. *De hecho, la introducción de especies no nativas casi siempre ha aumentado el número de especies en una región*. Los efectos de las especies no nativas pueden variar con el tiempo, y las especies que no causan daño ahora podrían causarlo en el futuro. Pero lo mismo se aplica a las nativas, particularmente en entornos que cambian rápidamente”.

Los procesos problemáticos pueden a menudo identificarse, no según consideraciones de aloctonía/autoctonía, sino como derivados del modo concreto de gestión y de constitución de un bioma dado. Encontramos un ejemplo de interacción de especies, tanto autóctonas como introducidas, que resulta dañina sobre el medio y sobre las mismas especies no sobre la base de su procedencia sino de su mal manejo conjunto, en lo sucedido, tras décadas de gestión, en la Reserva Nacional de Caza de Cazorla. Allí, la sobre-densidad y superación de la capacidad de carga del medio, derivadas del fomento de una diversa población de fitófagos, unos autóctonos como el ciervo, el corzo o la cabra montés, y otros introducidos, como el muflón y el gamo, sujetos a un régimen de aprovechamiento cinegético en el que

¹ Autora cuya aproximación al problema sigo en argumentos fundamentales de este trabajo.

la administración tendió a infraestimar las cantidades y modos de extracción, llevaron en determinado momento a una crisis sanitaria, alimentaria y propiamente cinegética de dichas poblaciones animales. (cf. Fandos, 2023)

Cabe advertir que las posiciones maximalistas de grupos contrarios a la introducción de especies foráneas también reciben réplicas cuando incurren, a su vez –y no sin cierta paradoja–, en posturas pro-introductoras, impulsando a veces prolongadas controversias. Es lo ocurrido con los casos del castor y el bisonte europeo en España. Resulta llamativo cómo, en el caso del bisonte, la controversia entre naturalistas partidarios y detractores de su inclusión en el medio se plantea en términos de si la iniciativa consiste en una verdadera reintroducción o en una arriesgada introducción encubierta, y se ha llegado a nuclear en torno a disputas sobre la correspondencia identitaria de la especie de bóvido a incorporar actualmente (*Bison bonasus*) con la que existió en el Paleolítico superior en la Península Ibérica. Para los partidarios –promotores, *resilvestradores*–, se trata realmente de la misma especie; para los detractores, otra cercanamente emparentada, aunque distinta (*Bison priscus*). La controversia se extiende asimismo a la adaptabilidad del animal a los actuales ecosistemas y climatología ibéricos; pero, en cualquier caso, argumentos y contraargumentos no abandonan el fundamento originista-nativista de las representaciones naturalistas clásicas. La vía pragmática, en cambio, dispone que siempre procede estudiar sobre bases experienciales cuales son los efectos reales de *cada* introducción de animal o planta en un *concreto entorno*, y las tendencias del nuevo tapiz de interacciones que entreteje con los integrantes habituales del bioma y con la totalidad de los actores concurrentes en el medio ambiente –incluidas las poblaciones humanas, sus intereses y recursos agropecuarios–.

Pero el caso es que, progresivamente, la valoración práctica y analítica de emplear la dualidad especies nativas/exóticas en la conservación desde una óptica nativista estricta está disminuyendo por contraproducente. La perspectiva que se abre paso cuestiona la manida consigna nativista, previniendo que la mera condición nativa no es garantía de aptitud evolutiva, o de que una especie tenga efectos invariablemente positivos sobre el medio ambiente: si en este se producen cambios, una especie autóctona puede tornarse perjudicial. Así, el escarabajo nativo del pino de montaña se ha convertido en Norteamérica en el principal destructor de árboles (Robertson, Nelson, Jelinski & al., 2009); y el autóctono tejón pasó a ser un reservorio principal en la propagación de la tuberculosis bovina en Gran Bretaña (Anderson & Trewella, 1985). Esta orientación del nuevo giro pragmático-empirista, la condensa Larson (2010):

“Necesitamos un nuevo relato acerca de las especies invasoras. Tendremos que aprender a vivir con ellas, porque muchas están aquí para permanecer [...] Las tendencias sugieren que continuarán incrementándose en número y que seremos capaces como mucho de restringir la expansión de las más problemáticas. Si el único modelo que tenemos es uno que se opone a estos cambios, estaremos limitados en nuestras respuestas potenciales y en nuestra capacidad de aceptar cuando tengamos que hacerlo. Nos encontraremos continuamente frustrados por el modo de ser del mundo. No estoy sugiriendo que debiéramos adoptar una actitud de *laissez faire* hacia esas especies, sino en cambio que necesitamos reconsiderar cómo nos relacionamos con ellas de cara a tomar un camino entre los extremos de la apatía y la antipatía. No las aceptaremos todo el tiempo, pero quizá debamos aceptarlas más a menudo”.

Este autor ilustra el giro paradigmático que se ha venido imponiendo en favor de estimular un conocimiento experiencial, centrado en el papel real que juega cada una de las especies integrantes de los ecosistemas, y en el que el perjuicio, beneficio o neutralidad ejercidos se atestigüen sobre el terreno, y no desde la mera base apriorística de prejuicios originistas, basados en antropomorfismos y metáforas belicistas. El autor también denuncia el insidioso sesgo anti-humanista que opera en el quicio de dicho discurso nativista, que vengo mostrando.

El nuevo enfoque parte de reconocer que los biomas naturales están formados por moradores de presencia antigua y reciente. Los biomas experimentan una dinámica por la que van germinando nuevos ecosistemas que nunca antes existieron. Uno de los corolarios es que los anteriores ecosistemas son irre recuperables en sus formaciones pretéritas, no resultando prácticos los intentos de restaurarlos a algún

momento histórico anterior que pudiese considerarse “legítimo” (Davis, 2011). En este sentido, es oportuno preguntarse qué justificaría, en realidad, hablar de ecosistemas “legítimos”, o incluso “climácicos”, término que disimula, creo, la prerrogativa de autenticidad atribuida a determinada formación ecosistémica ‘madura’, sobre otras, en las representaciones del ecologismo restauracionista o *resilvestrador*. En términos de la ecología, ‘clímax’ expresa el “estado óptimo de una comunidad biológica, dadas las condiciones del medio ambiente”. Pero en tal caso, la cualidad de óptimo, ese rango de ‘madura’ o ‘inmejorable’ referido a una estructura biótica, depende de una estimación dada –aun parcialmente– según criterios ligados a valores y, por tanto, culturalmente atribuida. Más aún: si el óptimo viene dado en función de las condiciones del medio ambiente, la realidad siempre cambiante de éste fuerza la caducidad de esa madurez sistémica; es decir, termina por disipar la vigencia de ese óptimo, sea como sea que esté formulado. En ese sentido, “restaurar” o “resilvestrar” no es sino una empresa ideal de re-legitimación de un orden de cosas ficticiamente inmutable y en último término artificialmente compuesto; empresa para la cual se vuelve a discriminar entre qué componentes cabe alojar en la biota, y qué componentes no. Entre los últimos, casi siempre queda castigado el ser humano, y por extensión las especies ‘profanadas’ por su acción antrópica, por su *habitus* cultural.

Lo que en definitiva sugieren Larson y otros autores (entre ellos Breching & al., 2002; Fortwangler, 2013; Davis, 2009; Lugo, 1990; Schaepfler, 2012; y Sax, 2005) es sumarse tanto a un cambio de estrategia de gestión ecológica, como a un cambio de paradigma donde el componente histórico-cultural activo en los procesos medioambientales, incluyendo los efectos de desarrollos tecnológicos y de la acción de algunas criaturas introducidas y domesticadas, sea controladamente asumido como repertorio de agentes y factores interactivamente equiparables a las especies ‘autóctonas’ dentro de los ecosistemas. Por ello, los debates actuales, con directas implicaciones de gestión y de decisión político-económica, giran en torno a cuestiones como si se deben considerar las especies introducidas y establecidas miembros genuinos de los ecosistemas locales; y, aún más importante desde el ángulo antropológico, si las introducciones causadas por el hombre son *cualitativamente diferentes* de las introducciones causadas por otros procesos “más naturales”.

En este contexto, una opinión común defiende que en la gestión de ecosistemas hay que ocuparse de las funciones de las especies *presentes*, y no de su origen (giro funcionalista de centenario eco en los oídos antropológicos). Dentro de ella, las líneas de abordaje del fenómeno son diversas². Algunos especialistas, aunque apoyen el control de especies invasivas perjudiciales para el medio, la salud o la economía, animan a reconsiderar los rasgos que identifiquen a una especie como invasiva. Otros centran su atención en las llamadas “comunidades bióticas novedosas”, en las cuales especies de distinta procedencia desarrollan interacciones simbióticas o no competitivas –erosionando el tópico conservacionista del abuso pertinaz cometido por el invasor–. Y desde las ciencias sociales el interés estriba en cómo y por qué los humanos categorizan y reconocen los animales y plantas introducidos a su alrededor. En este mismo campo, es digno de mención el enfoque de García Quijano & al. (2011) por su empleo, readaptado de Anderson, del concepto de “comunidades ecológicas imaginadas”, cuando, en su estudio sobre las interacciones entre las personas y las iguanas verdes en la Bahía de San Juan de Puerto Rico, extienden la cualidad “imaginada” de las comunidades nacionales humanas a las comunidades ecológicas locales tal como las ven las personas:

“Las comunidades ecológicas “nativas” o “naturales”, tal como se conceptualizan en las discusiones sobre especies introducidas, son construidas socialmente por personas y, por lo tanto, se imaginan en el sentido que Anderson aplicó a las comunidades humanas. Al igual que sus homólogos humanos, las comunidades ecológicas “nativas” a veces se construyen en el discurso conservacionista como unidades limitadas y naturalmente afines, mientras que en realidad los ecosistemas son entidades abiertas

² Al respecto de lo tratado, es oportuno reconocer, de todos modos, siguiendo a Sagoff (1993), la complejidad del debate interno entre dos filosofías marcadamente contrastadas del ecologismo contemporáneo, una orientada a predecir eventos naturales sobre la base de patrones y principios matemáticos, que nos ayude a comprender el papel económico e instrumental que desempeña la biodiversidad en el mantenimiento del ecosistema; y la otra, a la que podríamos adscribir la corriente de la “resilvestración”, que incide en la apreciación de las maravillas naturales y en la necesidad de nuestra vinculación cultural y estética a los lugares que la naturaleza nos ha proporcionado para vivir.

y dinámicas con límites elásticos. También se los imagina como armoniosos, autorregulados, con un grado de "camaradería horizontal profunda" [...], o al menos una simbiosis inherente, mientras que las relaciones reales entre especies dentro del ecosistema son complejas y a menudo incluyen una competencia despiadada. Finalmente, al igual que con las comunidades humanas imaginadas por Anderson, las nociones de comunidades ecológicas "nativas" o "naturales" a menudo son creadas y reforzadas por los medios de comunicación populares, y frecuentemente están vinculadas a nociones de patriotismo y protección nacional".

Esta comparación de García Quijano & al. vuelve, a su manera, a sugerir el paralelismo analógico, de resabio animista –"camaradería"–, que los conservacionistas establecen entre comunidades humanas y animales, aunque se resalte que las pertenencias sean simbólicas. Por lo demás, destacan en ambos casos de "comunidades imaginadas" la fluidez en la noción de "pertenencia" y plantean si las especies *pertenecen* a un momento particular en un lugar dado.

Por su parte, Martin y Trigger (2015) inciden en un argumento de gran importancia aquí, pues desde la idea de que las identidades culturales son negociadas (en un contexto histórico) e impactan en las construcciones sociales de lo que sea 'lo natural', las decisiones acerca de la pertenencia también se negocian, y con ellas las atribuciones de "invasivo" y "nativo":

"Así como las identidades de los pueblos 'indígenas' y 'no indígenas' en esta región [el Golfo del norte de Australia] son contextuales y en ocasiones cuestionadas según las categorías vernáculas [...], también la cuestión de qué 'pertenece' al mundo natural se negocia a través de ambigüedades sobre si las especies son útiles, productivas y estéticamente agradables para los humanos, así como interpretaciones locales sobre cómo las plantas y los animales llegaron a ubicarse en la región del Golfo. Al mismo tiempo, las características distintivas de las plantas como plantas moldean sus relaciones con los humanos de maneras que afectan su categorización como «nativas» y «extrañas» o «introducidas»".

De este modo, estas nociones empleadas entre científicos y comunidades locales serían función de las relaciones culturales e históricas específicas de un lugar dado. Por ejemplo, si una especie introducida se ha convertido en parte de una tradición cultural, o es valorada económicamente, tiene buenas cartas para que se reconsidere abiertamente su pertenencia al medio local, mediante una acogida popular positiva que termine consolidando su *naturalización*; aunque a menudo perdure una controversia alimentada por el anatema que sobre la especie mantengan los conservacionistas. Por ejemplo, en España, además del caso del bisonte europeo ya mencionado, que está en proceso de aceptación –no exento de polémicas–, contamos con la carpa, la trucha arcoíris o la perca americana, la marmota en el Pirineo, el arruí en Murcia, el muflón o el gamo, el faisán, la tortuga mediterránea; entre las plantas la madreSelva japonesa, el trigo, el centeno o la cebada, el olivo, el castaño, las camelias en Galicia, el nenúfar mejicano, solanáceas como el tabaco o la patata, y hasta 1000 taxones más. Hasta el eucalipto y el siluro es posible que lleguen a contemplarse en este sentido, en el futuro.

Sobre el simbolismo de la itinerancia animal: movimientos liminales y marcaje negativo

En este punto, conviene hacer una corta reflexión acerca del simbolismo desarrollado alrededor de la dualidad introducido/nativo. Leach (2000 [1964]) plantea la posibilidad de que los parásitos sean seres tabúes, castigados no sólo por el daño que infligen, sino también porque rompen fronteras territoriales y morales: zorros y ratas de campo penetran en ambientes domésticos como gallineros y graneros, e incluso hogares. Los desplazamientos habituales "fuera del lugar" clasificatorio, cometidos por determinados seres, son vistos como "actos performativos metonímicos" que establecen un contacto indeseado con el hombre, trayendo consigo infortunio. Asimismo, Tambiah (1985) menciona que se trataría de cosas sagradas negativamente valoradas, que amenazan con estar fuera de lugar y atacar el orden establecido del universo. Fácilmente trasladables al terreno de las especies llamadas "invasoras", estas tesis apuntan a que la movilidad liminar simbolizaría la impugnación pertinaz no solo de la definición de esos confines

que valen para las divisorias ontológicas entre los ecosistemas y entre lo humano-cultural y lo animal-natural, sino también la transgresión de normas, sea que esta se asocie a esa peligrosa etología animal (el comportamiento devastador del animal exótico) sea que lo haga a la imputada iniquidad ética de los colectivos humanos que movilizan a los animales. O sea, desde el ángulo de los conservacionistas nativistas, el comportamiento inmoral o irresponsable de comerciantes, dueños de mascotas o pescadores. Dicho de otro modo, el desorden ecológico no sólo sería análogo –metafóricamente– al trastorno moral de ciertos colectivos humanos, sino que –metonímicamente– sería resultado del mismo. La composición de este simbolismo estaría próxima a adoptar, repito, el supuesto animista: animales y seres humanos responderían a una ordenación analógica en volición y tendencias de comportamiento. Pero el hecho de que la figuración naturalista de la realidad sea la dominante en nuestras vidas –en la acepción que da Descolá al naturalismo, que sólo los humanos estamos dotados de una vida interior, racional y moral–, es algo que contradice y anula tal supuesto animista. En cambio, hace que los traslados operados en el ámbito ecosistémico se identifiquen a la postre, en jerarquía discursiva, como supeditados a la condición de efectos indeseables de trasgresiones morales en el ámbito meramente humano. En este simbolismo de la itinerancia transliminar de las especies introducidas invasoras, anidan, por lo demás, las ambigüedades y contradicciones con que se las contempla, y el ardor con que se debaten su presencia y sus líneas de manejo: para unos beneficiosas, para otros dañinas; para estos, seres con quienes convivir, para aquellos, peligros a prevenir o erradicar. Sin embargo, atendiendo a las prevalentes dimensiones emotiva y conativa de los símbolos, el sacar a la palestra narrativa y jurídico-administrativa a los animales tiene un alcance antropológico-social que, aun arraigando en esa estructura y semántica simbólicas, va más allá de ellas. El simbolismo animal juega un papel de primer orden en las estrategias de control ideológico y dominio biopolítico del pensamiento y las relaciones entre sociedad y medio ambiente, como argumentaré.

Crítica de la tesis del “desplazamiento de la xenofobia”. La limitación del alcance de las metáforas animistas por nuestra lógica naturalista

En relación con lo expuesto, también procede mencionar la propuesta de un cambio de conceptos, por autores como Simberloff, Martin, Genovesi & al. (2013), para quienes:

“Un impacto ecológico consiste en cualquier cambio significativo en un patrón o proceso ecológico. Gran parte de la literatura popular y parte de la literatura científica oscurecen los impactos de las invasiones y las respuestas de las especies, comunidades y ecosistemas de dos maneras. En primer lugar, está la práctica de designar a las especies nativas como “buenas” y a las especies introducidas como “malas”. Las especies no son ninguna de las dos cosas y, además, la invasión pertenece al nivel de población, no al nivel de especie”.

Pero quizá lo más significativo que afirman dichos autores es que el uso de términos militares como “invasivo”, “enemigo”, “competencia”, etc. plantea *conexiones innecesarias* en el diálogo público entre situaciones que enfrentan los humanos y los animales introducidos. Lo que se ve como un paralelo incómodo es que una parte de la sociedad establezca si el impacto de otros individuos o grupos es positivo o negativo, y luego decida si se concederán derechos para permanecer en un lugar determinado.

También los Comaroff (2001) advierten de que las formas adoptadas por el discurso público sobre las especies invasoras van más allá de una mera discusión sobre botánica, porque –como vimos en la citada apreciación de García Quijano– inciden en la base misma de lo que significan “nación y pertenencia”. En relación con la realidad sudafricana, señalan que:

“Los foráneos, tanto plantas como personas, llegan a encarnar contradicciones centrales de limitación y pertenencia. Y su naturaleza ajena proporciona un lenguaje para expresar nuevas formas de discriminación dentro de una cultura de “post-racismo” y derechos civiles”.

Pero, en esta misma línea de los Comaroff, hay que destacar, sobre todo, el llamativo y polémico planteamiento del fenómeno desarrollado por autores como Sagoff (2000) o Subramanian (2001), la cual critica expresamente lo que considera la extensión de la retórica xenófoba que rodea a los inmigrantes (humanos) a las plantas y animales:

“El objetivo de mi análisis [...] trata de sugerir que vivimos en un momento cultural en el que las ansiedades de la globalización están alimentando los nacionalismos a través de la xenofobia. La batalla contra las plantas exóticas y alóctonas es un síntoma de una campaña que extravía y desplaza las ansiedades sobre los cambios económicos, sociales, políticos y culturales hacia los forasteros y los extranjeros”.

Al respecto, creo que aquí no faltan ecos de la correlación que imaginó en su día Douglas entre la existencia de animales mediadores –como el pangolín– y sociedades “abiertas” –como la balele–, en contraste con la importancia concedida al animal merodeador –el lobo– en las narrativas de las sociedades que tienden a cerrarse en sí mismas frente al extraño –como las aldeas eurasiáticas–. Pero, volviendo a Subramanian, el caso es que, frente a su tesis del “desplazamiento de la xenofobia”, se han alzado los científicos que hablan de invasiones biológicas, aduciendo que su predisposición frente a animales no nativos no se debe a que éstos se originaran en otros lugares, sino a que la probabilidad de un impacto negativo por parte de los alóctonos es mucho mayor que la esperable de los nativos, así como al incremento exponencial de la frecuencia de las invasiones. Al respecto de esta controversia, veo que es constatable que la xenofobia hacia las introducciones de plantas y animales alóctonos puede coexistir combinada, en las mismas mentes, tanto con actitudes –aun prudentemente– xenofílicas hacia la inmigración de contingentes humanos, como con posturas contrarias a la inmigración o favorables a su regulación estricta. Esta diversidad la podemos percibir tanto en las controversias públicas como en el mismo planteamiento institucional de las (bio-) políticas regulatorias europeas: una constatación que basta para cuestionar parcialmente la tesis de Subramanian. Por ello, creo que, a pesar del recurso popular *habitual* a un paralelismo social-natural de índole animista, las migraciones humanas y animales se contemplan principalmente, en nuestra sociedad, como categóricamente pertenecientes a diferentes órdenes de la realidad. Dicho lo cual, me sigue resultando bien llamativo que posiciones u orientaciones político-administrativas dotadas de autoridad y predicamento, “cierran la muralla” con determinación discursiva y normativa a los flujos de especies que pongan en riesgo la *biodiversidad* –siempre interna, ecosistémica–, mientras simultáneamente “abren la muralla”, acogiendo con entusiasmo los flujos humanos externos que alimentan el llamado *multiculturalismo* interno a nuestras sociedades; un multiculturalismo que, per se, tendería a hibridar tradiciones dispares, arriesgando posiblemente la viabilidad futura de las particularidades de muchas de ellas.

Conclusión: el control biopolítico como telón de fondo tras el estigma de la introducción antrópica de especies. Sobre la negociación de la admisión del animal alóctono

Estos forcejeos contradictorios existentes en nuestras sociedades hacen resaltar, en primer lugar, el carácter poderosamente ambiguo del simbolismo liminal –por ejemplo, de la itinerancia ecosistémica y de la transfronteriza–, y de su riesgosa ambivalencia, que puede tornar a inmigrantes e introducidos en héroes o en villanos; en víctimas o en verdugos. Pero demuestran, asimismo, que dicho simbolismo liminal no aflora espontáneamente, sino que funciona como artefacto versátil y polisémico, contextualmente sujeto a una intencional utilización política y narrativa sobre una arena donde contienden y pactan distintos intereses sectoriales. De ahí lo visceral de las discusiones que suscita entre los diferentes actores abocados o aludidos, incluidas por supuesto las varias corrientes y paradigmas del ecologismo. El caso es que los imaginarios sobre las identidades y valores de los seres itinerantes, sobre sus beneficios o perjuicios, cobran consistencia e importancia reales porque continuamente se exponen en los escenarios públicos, se manejan, moldean y negocian en litigios o tratos entre concretos grupos de interés en el curso de la planificación y administración de los asuntos de interés social –incluidos el medio ambiente y la economía–. Es decir, se esgrimen competitivamente en las controversias entre naturalistas pragmáticos y restauracionistas de la resilvestración; entre asociaciones ecologistas y de cazadores, pescadores o agricultores, entre éstos y las administraciones, entre comunidades locales y gobiernos.

La idea es que los debates negociadores responden a disputas de poder entre dichos colectivos y, dado que la situación es compleja, permanentemente desajustada debido a carencias o insuficiencias de refrendo empírico de los argumentos, o a dispares evidencias empíricas, y rara vez alguno de los grupos de interés involucrados las tiene todas consigo, el tira y afloja se orienta a lograr el máximo apoyo normativo –y a menudo financiero– para las propias reivindicaciones y proyectos; o al menos a acordar algún tipo de pacto o tregua entre sectores que enarbolan demandas excluyentes y contrapuestas. Tales negociaciones orbitan en torno al concepto de pertenencia y derecho a la admisión al territorio: al ecosistema, o al Estado; y al de la vida y el derecho a la vida, pues, en el caso de las introducciones biológicas, se trata de tomas de decisión en materia de biopolítica socioambiental. Esto explica la dinámica de inconsistencias y confrontaciones ideológicas en torno a especies introducidas frente a nativas: regular flujos o defender de asaltos. También explica la táctica de infamar públicamente al rival proyectándole metonímicamente el estigma simbólicamente contaminante de la especie animal que ha introducido o cuyo mantenimiento defiende. En materia medioambiental, es mucho, y crucial, lo que está en juego: el control restrictivo de las acciones de las personas en el medio natural, del cual algunos grupos de interés pretende denodadamente erigirse en singular mediador autorizado, y en productor e inductor de un pensamiento y regulación únicos al respecto. Por ello, es lógico que, a pesar de la aparición de nuevos paradigmas naturalistas pragmáticos, que abogan por reemplazar la distinción entre especies nativas y no nativas como principio rector en la gestión ambiental, estos sigan coexistiendo con la postura de conservacionistas y restauracionistas del medio, para quienes esa distinción es una consigna básica – aunque a veces la distinción también resulte estratégicamente contra-utilizada por otros colectivos, como ha hecho alguna agrupación de cazadores con el meloncillo. El que los conservacionistas –y todavía hoy, las leyes– mantengan contra viento y marea un imaginario y una matriz narrativa desfasada, la originista-nativista, es índice de que, a fin de cuentas, hay algo más en juego que la conservación o la restauración de ecosistemas: mantener esas ficciones obsidionales con sus mitos y conceptos paradigmáticos supone también defender su aspiración al monopolio corporativo del discurso biopolítico dominante, para implantar una agenda global y totalizante, en ese juego humano por el poder en el que se considera que el triunfo de la propia posición en gestión medioambiental pasa por desacreditar al rival y los propósitos que le han movido a introducir especies.

Pero la experiencia de los varios fracasos del conservacionismo erradicador (desde las cotorras hasta el mapache, desde el visón americano hasta el siluro o el lucio, por citar ejemplos en España) ha forzado a asumir esa negociación actual sobre las especies animales introducidas o – según los otros– “añadidas” al medio. Aunque no hay espacio para abordarlos aquí, son de gran interés los casos de dos especies en torno a las cuales se ha producido esa negociación en España, el arruí y el castor europeo, conduciendo sendas decisiones a la admisión in extremis de dichos animales en nuestros ecosistemas, aunque desde procesos legales muy diferentes, con limitaciones normativas a su expansión muy asimétricas en uno y otro caso, y desde defensores de su no erradicación confrontados: organizaciones de cazadores en el caso del arruí, y grupos partidarios de la resilvestración, en el del castor europeo.

Para terminar, presento –siguiendo estrechamente a lo propuesto por Fortwangler (2013)– algunas pautas recientemente trazadas por naturalistas, desde el pragmatismo, a considerar de cara a una gestión medioambiental racional de las especies y los biomas:

1. Partir del reconocimiento de que los humanos y sus obras desde siempre son parte de los ecosistemas, y que la "naturaleza silvestre" es una construcción social, presente tanto en las ciudades como en los campos y en los parques nacionales (Cronon, 1996.a, 1996.b), siendo además “difícil encontrar evidencia positiva de que la acción humana nunca haya afectado la distribución de un taxón” (Chew y Hamilton, 2011). Dicho de otra forma: el *hábito* cultural es poderoso y permanente factor constitutivo del *hábitat* ecosistémico.
2. Proteger y promover la salud de los ecosistemas requiere, tanto como aprender a acoger especímenes, también medidas como matarlos (por ejemplo, frente a la densificación poblacional cuando supera la capacidad de carga del medio; frente a los brotes de enfermedades como la sarna; o mediante la extracción cinegética regulada). Otros previenen que podemos causar aún más complicaciones si intentamos restaurar los ecosistemas a algo que alguna vez fueron (si es que podemos determinar realmente qué es lo que fueron), y que

puede haber efectos negativos en cascada si eliminamos totalmente especies introducidas ya naturalizadas. En suma, los ecosistemas muestran ciertas cualidades caleidoscópicas que hacen que antes o después exhiban nuevas formas de coexistencia o equilibrio entre sus moradores y recursos. Pero el hombre forma parte de ellos, y tiene que seguir haciéndolo al modo humano, como regulador activo, consciente, plural y participativo.

3. Clasificar y manejar la biota según su mera adhesión a estándares culturales de pertenencia, ciudadanía, juego limpio y moralidad no ayuda a nuestra comprensión y gestión de la ecología. Se trata de una perspectiva quizá simbólicamente importante, pero que ha derivado en el fracaso o el sinsentido ecológico o económico de muchos esfuerzos de conservación y restauración.

4. Hay que admitir con cautela el desarrollo de “ecosistemas nuevos” y la incorporación ocasional de especies exóticas en los planes de gestión, en lugar de procurar, por sistema, el objetivo a menudo imposible de erradicarlas. De hecho, muchas de las especies que la gente considera nativas fueron en realidad exóticas, tiempo atrás.

5. Específicamente, las decisiones políticas deben tener en cuenta los efectos positivos de diversas especies no nativas: pero para ello, las agencias administradoras de recursos naturales deberían basar sus planes de gestión en evidencias empíricas sólidas, y no en afirmaciones aprioristas e infundadas de daños causados por no nativos. No se ha demostrado, por ejemplo, que el arruí compita con otros rumiantes fitófagos en los entornos mediterráneos españoles en donde se ha extendido; sólo con el muflón, otro “no nativo”, por coincidir en conductas tróficas.

Para cerrar esta reflexión, añado que, en cada caso que conlleve tomar decisiones de gestión en torno a la agregación de especies a los ecosistemas y al seguimiento de sus consecuencias, el proceso debe abrirse a considerar la defensa argumental de la propuesta que cada colectivo implicado traiga a la negociación, de cara a la ulterior resolución administrativa sobre las normativas, excepciones y calendarios que se aplicarán. Sugiero con ello que la efectiva convocatoria sectorial en el ejercicio de la mediación sociedad-medio ambiente debería convertirse en imperativo rutinario, reglado, de modo que el biopoder que fragua se prorratee, impidiendo los intentos de acaparamiento tecno-experto. Puede que esto resulte en confrontaciones y en que las decisiones tomadas no satisfagan plenamente a los distintos grupos de interés: pero también que actúe como acicate de una gestión respetada, aceptada e incluso participada. Previsiblemente, de todas maneras, la orientación seguirá consistiendo en transigir con pactos recogidos jurídico-administrativamente, a partir de un persistente conflicto entre ecologistas y colectivos afectados, por hacer prevalecer las respectivas demandas.

Referencias bibliográficas

- Anderson, R.M. & Trewhella, W. (1985). Population Dynamics of the Badger (*Meles meles*) and the Epidemiology of Bovine Tuberculosis (*Mycobacterium bovis*). *Philosophical Transactions of the Royal Society of London. Series B, Biological Sciences*, 310.
- Borges, J.L. (1998 [1952]). *Otras inquisiciones*. Madrid, Alianza.
- Breching, S., Wilshusen, P., Fortwangler, C. & al. (2002). Beyond the square wheel: toward a more comprehensive understanding of biodiversity conservation as social and political process. *Society and Natural Resources*, 15. <https://doi.org/10.1080/089419202317174011>
- Carey, M. P., Sanderson B.L., Barnas, K. A., & al. (2012). Native Invaders. Challenges for Science, Management, Policy, and Society. *Frontiers in Ecology and the Environment*, 10. <https://doi.org/10.1890/110060>
- Carrillo, J. D. et al. (2020). Disproportionate extinction of South American mammals drove the asymmetry of the Great American Biotic Interchange. *Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* 117. <https://doi.org/10.1073/pnas.2009397117>
- Chew, M., Hamilton, A.L. (2011). The Rise and Fall of Biotic Nativeness: A Historical Perspective. in Richardson, D. M., Ed. *Fifty Years of Invasion Ecology: The Legacy of Charles Elton*. Chichester: Blackwell. <https://doi.org/10.1002/9781444329988.ch4>
- Comaroff, J. & Comaroff, J. (2001). Naturing the Nation: Aliens, Apocalypse and the Postcolonial State. *Journal of Southern African Studies*, 27. <https://doi.org/10.1080/13632430120074626>
- Cronon, W. (1996.a). The Trouble with Wilderness: Or, Getting Back to the Wrong Nature. *Environmental History*, 1. <https://doi.org/10.2307/3985059>
- Cronon, W. (1996.b). *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature*. New York, WW. Norton & Co.

- Davis, M. (2009). *Invasion Biology*. Oxford, Oxford Univ. Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780199218752.001.0001>
- Davis, M. (2011). Don't Judge Species on their Origins. *Nature*, 474. <https://doi.org/10.1038/474153a>
- Descolá, Ph. (2012). *Más allá de naturaleza y cultura*. Madrid, Amorrortu.
- Douglas, M. (1973). *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Madrid, Siglo XXI.
- Douglas, M. (1996). "Animales anómalos y metáforas animales", en id., *Estilos de pensar*. Barcelona, Gedisa.
- Durkheim, E.; Mauss, M. (1996 [1903]). *Clasificaciones primitivas*. Barcelona, Ariel.
- Fandós, P. (2023). Cazorra y Segura. *La paradoja cinagética*. Granada, Cervel Studio.
- Fortwangler, C. (2002). Beyond the square wheel: toward a more comprehensive understanding of biodiversity conservation as social and political process.
- Fortwangler, C. (2013). Untangling Introduced and Invasive Animals. *Environment and Society*, 4. <https://doi.org/10.3167/ares.2013.040104>
- García-Quijano, C.G., Carlo, T.A., & Arce-Nazario, J. (2011). Human Ecology of a Species Introduction: Interactions Between Humans and Introduced Green Iguanas in a Puerto Rican Urban Estuary. *Human Organization*, 70. <https://doi.org/10.17730/humo.70.2.p24755p02826h047>
- Goffman, E. (2019). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Hall, E. R. (1963). Introduction of Exotic Species of Mammals. *Transactions of the Kansas Academy of Science*, 66. <https://doi.org/10.2307/3626551>
- International Commission on Zoological Nomenclature; Melville, R.; Smith, J.D.D. (1987). *Official Lists and Indexes of Names and Works on Zoology*. London, ICZN.
- IPBES (2023). Roy, H. E., Pauchard, A., Stoett, P., Renard Truong, T., et al. (eds.). *Summary for Policymakers of the Thematic Assessment Report on Invasive Alien Species and their Control of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services* IPBES secretariat, Bonn. <https://doi.org/10.5281/zenodo.7430692>
- Larson, B. M.H. (2010). Reweaving Narratives about Humans and Invasive Species. *Études rurales*, 185. <https://doi.org/10.4000/etudesrurales.9018>
- Leach, E. (2000 [1964]). Animal Categories and Verbal Abuse. In *The Essential Edmund Leach, Vol. 1: Anthropology and Society*, 322–43. Yale, Yale University Press.
- Lévi-Bruhl, Lucien (1957). *La mentalidad primitiva*. Buenos Aires: Leviatán.
- Lévi-Strauss, C. (2001 [1964]). *El pensamiento salvaje*. México, FCE.
- Lévi-Strauss, C. (2003 [1963]). *El totemismo en la actualidad*. México, FCE.
- Lugo, A. E. (1990). Removing Exotic Organisms. *Conservation Biology*, 4. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.1990.tb00302.x>
- Malinowski, B. (1994 [1948]). *Magia, ciencia y religión*. Barcelona, Ariel.
- Martin, R.J. y Trigger, D. (2015). Negotiating belonging: plants, people, and indigeneity in northern Australia. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 21. <https://doi.org/10.1111/1467-9655.12206>
- Montellano-Ballesteros, M. (1999). Intercambio biótico terrestre entre Norte y Sud América. *GEOS-3*. <https://ugm.org.mx/publicaciones/geos/pdf/geos99-3/biotico-19-3.pdf>
- Naciones Unidas (1992). Convenio sobre la Diversidad Biológica. <https://www.cbd.int/un/bd/media/factsheets/unbd-factsheets-es-web.pdf>. Consultado el 14/01/2025
- Radcliffe-Brown, A. R. (1986 [1969]). *Estructura y función en la sociedad primitiva*. Barcelona, Plaza y Janés.
- Robertson, C., Nelson, T.A., Jelinski, D.E. & al. (2009). Spatial-Temporal Analysis of Species Range Expansion: The Case of the Mountain Pine Beetle, *Dendroctonus ponderosae*. *Journal of Biogeography*, 36. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2699.2009.02100.x>
- Sagoff, M. (1993). Biodiversity and the Culture of Ecology. *Bulletin of the Ecological Society of America*, 74. <https://doi.org/10.2307/20167792>
- Sagoff, M. (2000). Why Exotic Species Are Not as Bad as We Fear. *Chronicle of Higher Education*.
- Sax, D. F., Kinlan B. P., Smith K. F. (2005). A Conceptual Framework for Comparing Species Assemblages in Native and Exotic Habitats. *Oikos*, 108. <https://doi.org/10.1111/j.0030-1299.2005.13402.x>
- Schlaepfer, M. A, Sax, D. F., Olden J. D. (2012). Toward a More Balanced View of Non-Native Species. *Conservation Biology*, 26. <https://doi.org/10.1111/j.1523-1739.2012.01948.x>
- Simberloff, D., Martin, J.-L., Genovesi, P., & al. (2013). Impact of Biological Invasions. What's What, and the Way Forward. *Trends in Ecology & Evolution*, 28. <https://doi.org/10.1016/j.tree.2012.07.013>
- Subramanian, Banu (2001). The Aliens Have Landed! Reflections on the Rhetoric of Biological Invasions. *Meridians*, 2. <https://doi.org/10.1215/15366936-2.1.26>
- Tambiah, S. J. (1985). *Culture, Thought, and Social Action: An Anthropological Perspective*, Cambridge, MA and London: Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674433748>
- Valéry, L., Hervé Fritz, J.C. Lefeuvre, and Simberloff, D. (2009). Comment. Invasive Species Can Also Be Native... *Trends in Ecology and Evolution*, 24(11), 585-586. <https://doi.org/10.1016/j.tree.2009.07.003>
- Viveiros de Castro, E. (2013). *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio*. Buenos Aires, Tinta Limón.